

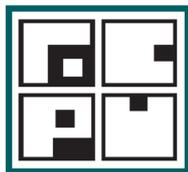
**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las dieciocho horas con treinta minutos del 31 de agosto de 2022.
Lugar	Colegio de Abogados y Abogadas

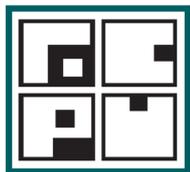
Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Presente
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Presente
Profesionales en Bibliotecología	MLS María Lourdes Flores De La Fuente	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Licda. Priscilla Redondo Arias	Ausente justificado
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Ausente justificado



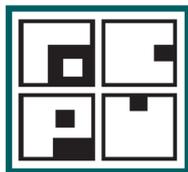
Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Enfermeras	Dr. Fernando Chamorro Tacias	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Mario Mora Chavarría	Ausente justificado
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Marco Rodríguez Jirón	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Presente
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Sindy Rivas Camacho	Ausente justificado
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Ausente justificado
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Carlos Bejarano Cascante	Presente
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente



Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Ingenieros Topógrafos	Ing. Henry Soto Ocampo	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Olger Murillo Ramírez	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Yenory Rojas Hernández	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Eduardo Méndez Garita	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Karen Oviedo Vargas	Presente
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dra. Martha Arguedas Mora	Ausente justificado
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Ausente justificado
Médicos y Cirujanos	Dra. Johanna Barquero Aguilar	Presente
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. María del Pilar Salas Chaves	Presente
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Licda. Andrea Rojas Mora	Ausente justificada
Periodistas	Licda. Patricia Gómez Pereira	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mariela Gamboa Pérez	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Ausente justificado
Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Presente
Químicos	Licenciado Ricardo Ulate Molina	Ausente justificado
Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Presente
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Lic. Francisco Pérez Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero	Presente
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Jorge E. Rodríguez Campos	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Arelly Espinoza Valverde	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente y

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Ing. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Lic. Alexander Cheves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Rolando Quesada Víquez	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Presente
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Presente
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente
	José Ramón Molina Villalobos	Presente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

	Marco Cordero Rodríguez	Ausente
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Presente
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Máster Georgina Jara Lemaire, les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 17 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-12-2022, modalidad virtual, la Máster Georgina Jara Lemaire saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-12-2022 a los señores miembros del Comité Permanente.

AGENDA

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Aprobación de actas:

- Acta CP-09-2022.
- Acta CP-10-2022.

Artículo III Correspondencia.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

- Oficio AL-DSDI-OFI-0075-2022 enviado por el Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa.
- Oficio AG-158-2022 enviado por la Auditoría del Banco Popular.

Artículo IV Informe de la Presidencia.

- Visita del director ejecutivo de CONESUP el señor Juan Ricardo Wong Ruiz.
- Información de la reunión con los Presidentes de los Colegios a cargo de la Dra. Paulette Arrieta Hernández.
- Incorporación del Colegio de Terapeutas.
- Aniversario 56 de FECOPROU.
- Solicitud de espacio del Ing. Rolando Quesada Víquez representante del Consejo Nacional de Concesiones.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

- Información de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad a solicitud del MICITT, a cargo de la Ing. Paula Brenes Ramírez.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

- Entrega de informe de los representantes ante CONESUP, a cargo de la Ing. Dinia Vega Díaz y el Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos.

Artículo VII Asuntos Varios.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

La Máster Georgina Jara Lemaire procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-12-01-2022: Aprobar la agenda CP-12-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Artículo II Aprobación de acta:

Acta CP-09-2022

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

No se recibieron observaciones.

Acuerdo CP-12-02-2022: Aprobar el Acta CP-09-2022 . APROBADO POR UNANIMIDAD.

Acta CP-10-2022

Se recibieron e incorporaron observaciones de forma de :

Ing. Dinia Vega Díaz

Bach. Roy Cordero Loaiza

Acuerdo CP-12-03-2022: Aprobar el Acta CP-10-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Artículo III Correspondencia.

La Máster Georgina Jara Lemaire procede a leer la correspondencia e indica que se incorporan al quórum tres colegios para tener un total de 21 colegios presentes.

- Oficio AL-DSDI-OFI-0075-2022 enviado por el Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa.

Se traslada el informe negativo unánime de LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO NACIONAL Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2021 (COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS), Expediente Legislativo 23.100. Solicitan al Plenario de la Asamblea Legislativa APROBAR el presente informe negativo unánime, en donde se indica que algunos de los Colegios de la Federación no cumplieron con la regla fiscal, que es una lucha en la que se esta trabajando.

El Dr. Francisco José Bonilla Miralles del Colegio de Optometristas consulta a don Francisco del Colegio de Abogados que opinión tiene sobre el reporte negativo, indica que consulta porque en su Colegio tuvieron que cancelar su congreso.

El Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena del Colegio de Abogados y Abogadas manifiesta que lo que han tenido de conocimiento con respecto a las sanciones es que la Contraloría lo que esta ordenando en el caso de incumplimiento de esas directrices son procedimientos administrativos contra los directivos que incumplan eso, indica que uno de ellos fue enviado al CONACOOOP y están asumiendo un proceso administrativo en la

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Contraloría, manifiesta además que ellos ya recurrieron también al Contencioso Administrativo.

Se da por recibido.

- Oficio AG-158-2022 enviado por la Auditoría del Banco Popular.

Oficio AG-158-2022 enviado por la Auditoría del Banco Popular. Solicitan como parte de un estudio desarrollado por esta Auditoría, en el marco de lo establecido en la Ley General de Control Interno artículos 17, 22, 33; Reglamento de la Organización y Función de la Auditoría Interna artículos 21, 29, 31; así como, por el artículo 12 del Reglamento de Integración de la Asamblea (N° 38685-MP reformado por decreto ejecutivo N° 43638), solicitamos su colaboración para que nos proporcione por correo electrónico en los próximos 5 días hábiles, la lista de las organizaciones inscritas a FECOPROU; así como, el detalle de los miembros activos e inactivos por cada organización al 31 marzo 2022.

La Máster Georgina Jara Lemaire manifiesta que están imposibilitados materialmente para dar esa especificidad, indica que lo que sí enviaron al Banco es la solicitud para que ellos le soliciten a cada Colegio la información pertinente y que cada Colegio decida qué es lo que da, indica que esta información es para la Asamblea de Trabajadores y que con eso están verificando que efectivamente lo que envían los Colegios sea real, la Federación envió una nota con datos muy generales; de cuáles Colegios están en la Federación y la cantidad de colegiados que se tiene registrados.

El Bachiller Francisco Araya Barquero del Colegio de Profesionales en Criminología comenta que ellos vieron ese tema en Junta Directiva y analizaron que se está solicitando información un poco delicada de los agremiados; por lo que su Junta Directiva decidió dar únicamente cantidad.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados exterioriza que eso va en contra de la Ley de Protección de Datos y no pueden obligar a nadie a dar esa información.

Se da por recibido.

Artículo IV Informe de la Presidencia.

• Visita del director ejecutivo de CONESUP el señor Juan Ricardo Wong Ruiz.

Se excusa por motivos familiares la presencia del Sr. Juan Ricardo Wong Ruiz.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Máster Georgina Jara Lemaire informa que se realizó una reunión de parte de la Federación y los dos compañeros representantes de CONESUP con don Juan Ricardo Wong y fue de mucho valor, manifiesta que se potencio la importancia de los Colegios en la acreditación y la validación en lo que solicitan las Universidades para graduar a los profesionales y quieren que los Colegios estén presentes en el tema.

•Información de la reunión con los Presidentes de los Colegios a cargo de la Dra. Paulette Arrieta Hernández.

La Dra. Paulette Arrieta Hernández del Colegio de Cirujanos Dentistas manifiesta que fue bastante interesante la reunión, indica que es importante mencionar quienes asistieron y quienes participaron de la actividad, esto con el fin de crear una trascendencia en cuanto a quiénes están apoyando la situación, entre los presentes están; Colegio de Abogados y Abogadas, Colegio de Biólogos, Colegio de Cirujanos Dentistas, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Ingenieros, Colegio de Informática y Computación, Colegio de Agrónomos, Ingenieros Tecnólogos, Licenciados y Profesores, Médicos y Cirujanos, Microbiólogos, Químicos Clínicos, Periodistas, Criminología y Nutrición, menciona que también estuvieron algunos de los delegados que enviaban y representaban a sus presidentes, los miembros del Comité Ejecutivo y los miembros de la comisión propiamente que expusieron fueron el Lic. Juan Luis León Blanco y la Master Noemí Quirós, comenta que la presentación la realizaron en dos partes; la primera parte fue cuando se conversó propiamente sobre el efecto que tendría la eliminación de las tarifas mínimas y ahí resalta que le pareció muy atinado en cuanto al tema de la eliminación propiamente del arancel mínimo, que eso incrementaría el abuso contra los clientes, pacientes o consumidores de los servicios profesionales en general y segundo la inseguridad jurídica en cuanto al reproche que se puede dar en el cumplimiento de las obligaciones y deberes profesionales, indica que el tema lo tienen muy claro y saben cuál es la afectación que esto podría tener, anuncia que la Comisión en sí ha sido creada para poder tratar todos esos temas que afecten directamente a lo que es el ejercicio de la profesión de los diferentes Colegios y que abarque el seguimiento a todos esos proyectos de ley que se puedan ir presentando en el camino, menciona que próximamente la Comisión va a presentar al Comité Permanente una estrategia de hacer un lobby político ya que es importante informar porque lamentablemente han notado que sí existe un poco de desinformación y las personas se están dejando llevar básicamente por lo monetario, con respecto a la estrategia de comunicación manifiesta que la idea es que de parte de cada departamento comercial o estrategia que manejen internamente logren apoyar esta línea de comunicación que se quiere hacer por infograma y videos para que puedan brindar más información, comunica que se conversó sobre un espacio en el SINART el cual hay que trabajar, menciona que dentro de los temas que se quieren generar en la

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

estrategia de comunicación es la importancia de los Colegios Profesionales, el tema de qué pasaría si no existieran, hacer enfoque en esa línea, además presentar los diversos Colegios para hacer de conocimiento de la población y la función que cada Colegio ejerce ante la sociedad y ante los agremiados que representa, denota que a ella le llamo mucho la atención un comentario del Presidente del Colegio de Médicos donde manifestó que le tocan la puerta a los sindicatos, ostenta que fue muy enriquecedor conocer las experiencias de varios Colegios, adiciona que el documento ya se envió a consulta, había plazo hasta el día veinticinco, indica que este informe es para que estén enterados como está la situación y comunicarles que van por buen camino.

La Licda. Patricia Gómez Pereira del Colegio de Periodistas acota que cualquier estrategia que se haga tiene que ir unida y debe ser en conjunto con todos los Colegios Profesionales, comunica que ellos están elaborando una propuesta para la próxima reunión y le gustaría que fuera expuesto a la Federación donde todos los Colegios Profesionales tengan la oportunidad de participar.

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición hace referencia a un comentario que esa noche realizo don Belisario y es que hay que tener muy en cuenta al enemigo interno, manifiesta que en su Colegio por ejemplo como debe pasar en muchos otros que trabajan de manera independiente, muchos colegiados se van a sentir más cómodos si el decreto pasa, por lo tanto, se debe considerar como manejar también a los agremiados.

El Lic. Juan Luis León Blanco del Colegio de Abogados y Abogadas manifiesta que ellos van a estar informando todas las estrategias que salgan de la Comisión y si es necesario también se van a reunir con el permanente para seguir adelante con todos esos temas.

La Máster Georgina Jara Lemaire expresa que hay que estar muy atentos porque como lo dijo Paulette; esto es una situación que si pasa no afecta sólo al profesional, afecta a la población en general, un profesional no va a tener la forma de dar su servicio profesional con las características y la calidad que lo tiene que dar, probablemente ya no va a poder tener una secretaria, una persona que se dedica a la limpieza o que se dedica a la promoción, al cuidado del consultorio o del despacho, reitera que eso es algo que afecta a la población en general, reitera que están en esa lucha, que es una intención de información proactiva y positiva que se debe continuar realizando.

•Incorporación del Colegio de Terapeutas.

EL Colegio de Terapeutas envía solicitud con el acuerdo del artículo número cinco, tomado en la Asamblea General del dos de noviembre de dos mil trece, referente a la inclusión del

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Colegio de Terapeutas a la Federación de Colegios Profesionales, solicitando sean aceptados en la Federación.

Presidenta PhD. Viviana Pérez Zumbado

Número de agremiados 5316.

Criterio Legal

El Colegio de Terapeutas de Costa Rica cumple todos los requisitos del artículo 6 del Decreto 34101 – MP correspondiente al Reglamento a la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) y por consecuencia la posibilidad de ser afiliado a la misma de conformidad con la normativa vigente.

La Máster Georgina Jara Lemaire procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-12-04-2022: Aprobar la incorporación del Colegio de Terapeutas a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. APROBADO POR UNANIMIDAD.

•Aniversario 56 de FECOPROU.

La Máster Georgina Jara Lemaire anuncia que el Comité Ejecutivo trae la solicitud de que el homenajeado este año sea el Colegio de Farmacéuticos, ya que está cumpliendo ciento veinte años de creación, esta actividad se realizará el 28 de noviembre del año en curso.

Se procede a realizar la votación.

Acuerdo CP-12-05-2022: Aprobar que el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, sea el homenajeado para la celebración del 56 Aniversario de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica a celebrarse el 28 de setiembre de 2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

•Solicitud de espacio del Ing. Rolando Quesada Víquez representante del Consejo Nacional de Concesiones.

El Ing. Rolando Quesada Víquez comunica que había un presupuesto en el Consejo Nacional de Concesiones para pagarle las dietas a los representantes y el Gobierno

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

anterior presupuestó para este año no más de diecisiete sesiones y con esto no se tomo en cuenta el resto de las sesiones de agosto en adelante, a la fecha ya se concretaron esas diecisiete sesiones, comenta que no hay recurso para pagar esas dietas, de tal manera que se solicitó a la asesora legal del consejo su dictamen sobre si se podía seguir sesionando y lo que les indico en el informe legal es que no se puede seguir sesionando si no hay recursos económicos para pagar las dietas según la ley respectiva del Consejo Nacional de Concesiones, manifiesta que ya tienen un mes de no sesionar e indica que la única salida es que se derogue el decreto número 42798- h en donde se había estipulado el presupuesto para esas diecisiete sesiones y se le pueda dar contenido económico al Consejo de Concesiones, comunica que se está trabajando en ese proceso y adiciona que eso significa que el Consejo de Concesiones está paralizado en la toma de decisiones, la parte administrativa del Consejo sigue funcionando direccionado con la Secretaría Técnica pero no en sí las reuniones del Consejo propio.

La Máster Georgina Jara Lemaire solicita que se de por recibido.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

- Información de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad a solicitud del MICITT, a cargo de la Ing. Paula Brenes Ramírez.

La Máster Georgina Jara Lemaire felicita a la Ing. Paula Brenes Ramírez por su cargo en el Ministerio.

La Ing. Paula Brenes Ramírez manifiesta que como miembro de un Colegio Profesional donde también fue parte de la Junta Directiva recientemente no podía perder la oportunidad y agradece a Marianela por darle cinco minutos en la agenda, comunica que los hackeos en el país no se detienen y van a continuar, menciona que en Republica Dominicana en este momento se encuentran en un ataque y la empresa privada de Guatemala también, comenta que había un compromiso de los cien días para entregar una estrategia de ciberseguridad de parte del Ministerio pero se logró solicitar una extensión de plazo, menciona que esa estrategia dista muchísimo de la realidad actual y ninguno de los Colegios fue invitado a participar en la primera versión, ellos buscan que cada uno de los Colegios tenga un espacio porque cada uno representa a un grupo importantísimo, no solamente de la sociedad civil, sino de la profesional, la ciberseguridad es responsabilidad de todos y les atañe a todos, los compañeros del sector salud podrán contarles las dificultades que están viviendo en este momento cuando el EDUS todavía no se ha terminado de recuperar, también los pequeños empresarios que no pudieron facturar cuando estuvo caído el Ministerio de Hacienda, ostenta que se les va a hacer llegar un oficio formal de parte de la dirección del Ministerio consultándoles quién quiere

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

participar, esto es un llamado a la participación a los Colegios Profesionales, comenta que hay como cinco o cuatro grandes líneas estratégicas para la estrategia nacional, es una estrategia para los próximos cuatro años dirigida por las buenas prácticas de la OEA como lo hace con otros países, indica que ella tiene una opinión colegiada de un Colegio de Informáticos y es una opción también de estar visibilizados porque no quiere decir que cada uno de sus Colegios no va a realizar acciones de ciberseguridad ni va a tomar estrategias propias, pero indica que al ser parte de una estrategia nacional de seguridad en los próximos cuatro años, esto va a permitir incluso solicitar fondos internacionales para apoyar esa acción de su Colegio en esa estrategia, menciona que cuando les llegue el oficio pueden dar respuesta indicando cual estrategia o proyecto desean para su Colegio y de esa forma lograr sensibilizar al 100% sus colegiados en temas de ciberseguridad, si se suman todas esas acciones al final, muchos profesionales quedan sensibilizados y ese profesional permea su familia y a la comunidad, indica que su intención es crear el espacio para que cuando vean el oficio no se pierda entre la correspondencia y que puedan entender que están abiertos a los proyectos que cada Colegio proponga desde su línea profesional, en la línea de salud hay una línea estratégica solamente para ver salud como un eje importantísimo en la parte ciberseguridad, adiciona que es un buen momento para visibilizar los Colegios y el aporte que le dan también a la estrategia del Gobierno.

El Bachiller Francisco Araya Barquero del Colegio de Profesionales en Criminología manifiesta que saben que la situación país en la que se está viviendo actualmente con lo que es la problemática está afectando y como se mencionó no sólo aquí en Costa Rica sino ya está cubriendo Centroamérica, indica que trata de entender un poco la situación porque desde su perspectiva como Criminólogo entiende el tema de manejar la prevención y la seguridad, sin embargo ya es un tema que se sale de sus manos porque no es informático, trata de unir la criminología con lo que es todo esto de informáticos, pero manifiesta no saber mucho del tema e indica que quedo en blanco cuando la Ing. Paula menciona que las Juntas Directivas pueden ayudar a la estrategia de ciberseguridad por que no se tiene un punto de referencia y no es el área de tecnología que le corresponde.

La Ing. Paula Brenes Ramírez del Colegio de Informática y Computación externa que lo primero que hay que entender es que la Estrategia Nacional de Ciberseguridad no es un tema de tecnología, por esa línea es que estamos hoy así ; porque considerar que es un asunto del compañero responsable de la tecnología es el principal riesgo que ya se materializó, en una Estrategia de Seguridad se protege la información, por ejemplo con algún profesional que yo pueda visitar y que tiene información confidencial como un psicólogo, ¿quién protege esa información? es la información mía como ciudadano, indica que la ciberseguridad protege la información de los ciudadanos, de nuestras empresas, el activo más importante es la información, buscan que esos riesgos no se materialicen,

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

esas pequeñas acciones, el poder educar a los maestros que le van a hablar a los niños sobre cómo proteger su información en internet cuando utilizan Facebook, cuando utilizan Instagram, muestra que esto ayuda a ir desarrollando ciudadanos que protegen su información, no es solamente el paralizar un sistema para que me dé un servicio como ciudadano, reitera que la Estrategia Nacional de Ciberseguridad tiene que basarse en la seguridad de la información de los ciudadanos.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados consulta si la colaboración que requieren es para concientizar a los colegiados sobre la necesidad de cuidar la información.

La Ing. Paula Brenes Ramírez del Colegio de Informática y Computación indica que ese podría ser el proyecto de su colegio, posiblemente haya otro que quiera presentar otro proyecto que sea parte de esta estrategia nacional, menciona que pueden considerar qué necesidades o qué riesgos tiene cada uno de sus Colegiados.

El Lic. Juan Luis León Blanco del Colegio de Abogados y Abogadas denota que rescatando algunas inquietudes; ellos en el Colegio de Abogados tienen una diversidad de profesionales, uno muy importante es el Poder Judicial, también tienen a los litigantes, funcionarios públicos, etcétera, comenta que dentro de esa estrategia nacional la primer consulta es si el Poder Judicial está involucrado en esta primera etapa como entidad independiente y si en esas propuestas de proyectos que puedan idear los Colegios para atender las diferentes poblaciones que tiene, esa retroalimentación que hagan después de que obtengan la información por las propuestas que presenten los Colegios, consulta si eso se coloca dentro de la estrategia nacional con algún apoyo logístico de alguna forma o es simplemente para incorporarlo dentro de la proyección.

La Ing. Paula Brenes Ramírez del Colegio de Informática y Computación responde, el Poder Judicial sí y ellos cada uno asume su proyecto, el Poder Judicial presentó proyecto también y es parte de la mesa de trabajo con la Comisión Nacional de Emergencias, da un ejemplo: el Ministerio de Turismo presenta un proyecto a la Estrategia Nacional de ciberseguridad, se le da una plantilla, una ficha que es la que indica a quién está dirigido, en este caso a mis colegiados; por ejemplo el Colegio de Informáticos nos gustaría saber cómo Colegio de Informáticos cuáles son las necesidades de capacitación de nuestros profesionales en líneas de ciberseguridad para ir presentando un plan de cierre de esas brechas, ese es el proyecto.

La Máster Georgina Jara Lemaire agradece a la Ing. Paula y reitera que pueden contar con la colaboración que van a solicitar a los Colegios.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados

•Entrega de informe de los representantes ante CONESUP, a cargo de la Ing. Dinia Vega Díaz y el Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos

La Ing. Dinia Vega Díaz procede a presentar el informe.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



- * Antecedentes
- * Resultados
- * Logros
- * Limitaciones
- * Conclusiones



- **El Conesup** es donde las universidades privadas realizan la **Autorización de funcionamiento**, que consiste en el cumplimiento de los requisitos básicos a fin de **expedir títulos válidos**; este trámite es obligatorio, de lo contrario el título carecería de validez.

• **Funciones del Consejo CONESUP:**

- **Autorizar** el **funcionamiento** de las universidades privadas.
- **Aprobar** los estatutos, reglamentos y sus reformas.
- Autorizar las **escuelas y carreras**.
- Aprobar las **tarifas** y costo de los cursos.
- Aprobar los **planes de estudio** y sus modificaciones.
- Ejercer la **vigilancia e inspección** sobre las universidades.
- Aplicar las **sanciones** que establece el reglamento.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

• **Integrantes del Consejo CONESUP**



De conformidad con el artículo 1 de la Ley N°6693, está integrado por:

- **El Ministro (a) de Educación Pública** de turno quien lo preside.
- Un representante nombrado por **CONARE**.
- Un representante del conjunto de todas las **Universidades Privadas**.
- Un representante de la **Oficina de Planificación Nacional**.
- Un representante nombrado por la **Federación de Colegios Profesionales Universitarios**.

• **Sesiones realizadas**



Cantidad de sesiones del Consejo a la entrega de este informe: **7**

Número de participaciones	
Titular	Suplente
6 sesiones	1 sesión
86%	14%

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

• **Control de asistencia**

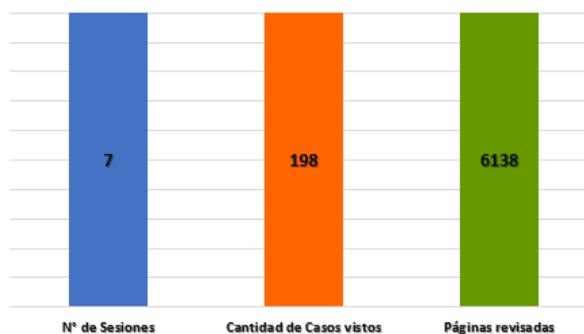


Fecha	Sesión	Asistencia		Tipo de sesión	Cantidad de horas por sesión
		Titular	Suplente		
26-ene	Sesión Ordinaria N°917-2022	X		Virtual	2
16-feb	Sesión Ordinaria N°918-2022		X	Virtual	2
02-mar	Sesión Ordinaria N°919-2022	X		Virtual	1.5
16-mar	Sesión Ordinaria N°920-2022	X		Virtual	2
20-abr	Sesión Ordinaria N°921-2022	X		Presencial	2.5
13-jul	Sesión Ordinaria N°922-2022	X		Presencial	3.5
03-ago	Sesión Ordinaria N°923-2022	X		Presencial	2.5
Total: horas sesionadas					16

• **Total de casos vistos**



Reporte 1er Semestre 2022
Sesiones Consejo CONESUP



Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

• Detalle de casos vistos



Clasificación de Casos Vistos	TOTAL CASOS	% CASOS	TOTAL PAGINAS REVISADAS
Correspondencia para el Consejo	17	9%	676
De Asesoría Jurídica	32	16%	826
Designación de docentes	42	21%	361
Modificación de carreras	25	13%	1341
De la Dirección Ejecutiva	17	9%	341
Apertura de posgrados	3	2%	172
Apertura de posgrado virtual	3	2%	442
Modificación de acuerdos	1	1%	5
Seguimiento de acuerdo	5	3%	48
Inactivación o cierre de carreras	5	3%	40
Activación de carreras	1	1%	15
Informes curriculares	2	1%	60
Apertura de carreras	9	5%	700
Tarifas	1	1%	7
Inspección e inscripción de títulos	5	3%	370
Ampliación oferta académica	3	2%	71
Modificación de posgrados	4	2%	132
Infraestructura de universidades	0	0%	0
Apertura de aulas desconcentradas	0	0%	0
Apertura de sede	0	0%	0
Apertura de carreras virtuales	3	2%	223
Apertura de especialidades	1	1%	44
Corrección de acuerdos	14	7%	147
Ampliación oferta académica-semipresencial	1	1%	86
Designación de autoridades	1	1%	3
Cierre de Sede	1	1%	7
Traslado instalaciones físicas	2	1%	21
TOTAL	198	100%	6138

• Resoluciones tomadas por sesión



Tipo de resolución	CANTIDAD DE RESOLUCIONES TOMADAS POR SESION							TOTAL	%
	N°917-2022	N°918-2022	N°919-2022	N°920-2022	N°921-2022	N°922-2022	N°923-2022		
Denegados	6	9	3	13	39	0	2	72	36%
Aprobados	9	7	3	6	15	11	21	72	36%
Tomar nota	5	5	1	7	11	4	1	34	17%
Para conocimiento y análisis del Consejo	0	0	0	0	0	1	0	1	1%
Declarar sin lugar recurso de apelación	2	1	0	0	0	0	0	3	2%
Declarar sin lugar recurso de revocatoria	0	0	0	0	1	0	1	2	1%
Para resolución del Consejo	1	0	1	3	4	1	0	10	5%
Rechazar recurso de apelación	0	0	1	0	0	0	0	1	1%
Dejar en suspenso	0	0	0	0	0	0	1	1	1%
Rechazar recurso de revocatoria	0	0	0	1	0	0	0	1	1%
Ratificar oferta académica	0	0	1	0	0	0	0	1	1%
TOTAL	23	22	10	30	70	17	26	198	100%

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

• De la organización



- Se aprueba la conformación de la **Comisión Integral de la Calidad**:
 - Su principal función es dedicarse al **control interno** y la **mejora continua** del CONESUP.
 - Está constituida por las **diferentes áreas del CONESUP**.

• **Reingeniería** a lo interno del CONESUP:

- Desde una nueva visión: que el CONESUP sea un **socio estratégico** para las Universidades Privadas.
- Renovar y **mejorar la imagen** del CONESUP.
- **Cambiar la mentalidad interna** del CONESUP.
- Caminar hacia la **fluidez** en la tramitología.

• Mediante la representación de la FECOPROU



- Se **ratifica** la conformación de la **Comisión Temporal Revisora del Reglamento CONESUP** (propuesta presentada ante el Consejo).



- Conformada por un representante de las Universidades Privadas, **un representante de la FECOPROU (el Ing. José Ramón Molina Villalobos es el designado ante esta comisión)**, un representante de la asesoría técnica del CONESUP y un representante de CONARE.
- Será **el filtro final**, que **analizaría las observaciones y modificaciones** al reglamento, que a solicitud del CONESUP enviarían las Universidades Privadas, los **Colegios Profesionales**, entre otras instancias.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

• Mediante la representación de la FECOPROU

- **Coordinación reunión FECOPROU – CONESUP,** realizada el jueves 18 de agosto, 2022



- 
- **Participantes:**
 - Director Ejecutivo del CONESUP.
 - Presidenta FECOPROU.
 - Miembros titular y suplente ante el Consejo CONESUP.
 - **Objetivos de la reunión:**
 - **Acercamiento** FECOPROU – CONESUP.
 - **Fortalecer** el papel que desempeña la FECOPROU en beneficio de la calidad en la educación superior del país.
 - Generar posibles **alianzas/proyectos** entre la FECOPROU y el CONESUP.

- **Atraso en los trámites:**



Debido al cambio de gobierno, del 20 de abril al 13 de julio no se sesionó (2 meses sin sesionar).

Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



- **Principal debilidad:**

No se ha logrado **establecer ese canal de comunicación efectivo** entre los representantes al Consejo CONESUP y los colegios profesionales.

- **Potencial oportunidad:**

Que los **delegados** de cada uno de los colegios miembros de la FECOPROU; **informen a sus unidades, departamentos o áreas académicas**, que a través de los representantes de la FECOPROU ante el Consejo CONESUP: se establece un **canal de comunicación directo** para exponer en cada una de las sesiones, aquellos **aspectos relevantes e importantes** que así lo consideren necesario.

La Ing. Dinia Vega Díaz manifiesta que es una oportunidad muy importante que en este momento se tiene ante la representación al CONESUP, los invita a que realmente la aprovechen y justamente eso es una posibilidad muy grande que siempre ha buscado la FECOPROU de posicionarse como Federación.

El Ing. Carlos Bejarano Cascante del Colegio de Ingenieros, Electricistas, Mecánicos e Industriales subraya que la Federación tiene un plan estratégico, para quienes estaban por acá en el mes de enero cuando se aprobó se debe hacer un recordatorio y para los nuevos miembros hacer de su conocimiento que existe un Plan Estratégico de la Federación, explica que se contrató al CICAP de la Universidad de Costa Rica y reitera que fue aprobado por el Comité Permanente en enero de este año, ese plan contiene entre tres objetivos estratégicos ya se mencionó uno de ellos que tiene que ver con el posicionamiento de la Federación, hay otro objetivo estratégico que tiene que ver con el dar a conocer y está muy relacionado con el posicionamiento, dar a conocer el quehacer de la Federación, existe a los efectos un plan de acción para dar a conocer esta gestión que hace la Federación a través de nuestros representantes, indica que entre otras cosas fue un tema que le correspondió a él porque la responsabilidad recayó sobre el representante de las Áreas de Ingeniería y Tecnología, adiciona que en el Comité Ejecutivo conformaron desarrollar el plan de acción para cumplir con ese objetivo, existe un formato de informe resumen de todos estos informes de nuestros representantes que debe ser remitido a los Colegios con la solicitud expresa de que sea compartido a través de sus canales de comunicación y sus redes sociales para que en primera instancia por lo menos esa población primaria a la que deberíamos de estar abocados que son los Colegiados vayan conociendo que está haciendo la Federación, a través del trabajo tan importante que hacen nuestros delegados, menciona que Dinia planteaba una debilidad, el hecho de que no se ha establecido ese canal de comunicación entre los Colegios y los

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

representantes ante CONESUP, pero si no tienen conocimiento siquiera de que existe una representación de la Federación ante el CONESUP ni siquiera tienen conocimientos los Colegios qué es lo que hace, cuál es el trabajo de un representante nuestros pues entonces va a ser muy difícil la comunicación, dice esto para que los representantes que aún no han presentado su informe tengan claro que existe este formato y que existe también una responsabilidad de la parte administrativa de la Federación de hacer llegar a los Colegios con esa solicitud expresa estos reportes, consulta además a don José Ramón y a doña Dinia si ellos tienen algún conocimiento del estado de situación de las varias propuestas que han entrado a la corriente legislativa, ajustes y modificaciones a la Ley de CONESUP.

El Ing. José Ramón Molina Villalobos indica que han tenido atentados muy serios a través de qué se quiere hacer, inclusive una propuesta en la corriente legislativa que lo que quieren es eliminar totalmente la colegiatura obligatoria, algunos diputados la ven con muy buenos ojos y hay otros que no están tan convencidos pero están muy vulnerables con ese proceso, otra cosa que quieren hacer es que los profesionales una vez graduados de cualquier universidad tengan la potestad de ejercer su profesión sin ningún control, otro punto que quieren es que nadie debe pagar dinero por estar colegiado y por ejercer su trabajo y que las profesiones estén a la libre totalmente, manifiesta que esa es la mayor amenaza en este momento, externa que se debería hacer algo para que la comunidad costarricense sepa cuál es la función de los Colegios, porque desafortunadamente en este momento mucha gente no tiene idea y piensa que los Colegios son un club de recreación y que gastan dinero y ahora con estas cosas de la regla fiscal los pone más en evidencia.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados comenta que el veinti seis de julio estuvieron en el COLYPRO un grupo de personas que se llama Unión de Fiscalías, que lo conforman los fiscales administrativos de algunos Colegios Profesionales, se reunieron con el representante de CONESUP don Mario Sanabria, la reunión fue un poco desgastante en el sentido de que no se aterrizó por ningún lado y don Mario habló de todas las deficiencias y de todo lo que no puede hacer CONESUP, indica que más complicado del tema es que ante la consulta de ¿qué pasa con las carreras que son acreditadas? él muy claro en decirnos que CONESUP no interfiere, comenta que él participo en la acreditación de negocios de la Fidelitas y conoce el proceso, él le pregunto y don Mario le dijo que en las carreras acreditadas CONESUP pierde total supervisión de profesores y de contenidos, reitera que fue desgastante y estaban equivocados en ese momento ya que no era con CONESUP que se tenían que reunir si no con SINAES, explica que él celebra que tengan esas iniciativas pero indica que lo que se dijo ese día es muy diferente al informe que trae doña Dinia.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Ing. Dinia Vega Díaz expresa que en ese sentido es justamente lo que el nuevo Director Ejecutivo está buscando, ese cambio de mentalidad dentro de las posiciones que su persona ha tenido cuando han participado en las diferentes sesiones, se ven algunos aspectos cuando llegan carreras acreditadas; justamente es eso que ya el CONESUP da nada más por visto lo que el SINAES emitió, comenta que lo que ha dicho y de lo cual se tomó un acuerdo es justamente que el CONESUP le solicite al SINAES que tiene que enviarle la información de qué cambios fueron los que se dieron a raíz de ese proceso de acreditación; dígame en términos del plan de estudio, en términos de infraestructura, en términos de ausencia, es decir; cuál es ese plan de mejora que se tuvo que haber realizado en ese programa o que se quedó para ver en una próxima acreditación, no simplemente decir que el programa ya se acreditó y ya, el SINAES tiene que mandarle la información con detalle y a su vez cuando llegue al CONESUP que éste lo remita a los diferentes Colegios para que también cuando en un momento dado si se modificó una carrera o si se hizo una reforma en el plan de estudios que el Colegio este enterado qué fue lo que se cambió, en este momento el SINAES simplemente informa y nada más pero no dice que, por lo tanto indica que sí se tomó un acuerdo para que el SINAES le remita esa información y a su vez está la remita a los Colegios Profesionales, adiciona que en el sentido de lo que son los temas de acreditación en este caso del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos que cuenta con su propia agencia de acreditación ya también se dio una reunión con la nueva dirección ejecutiva de CONESUP justamente para abrir otras oportunidades de procesos de acreditación, en el sentido de que si bien por hoy el ente gubernamental de temas de acreditaciones es el SINAES, eso no significa que no existan otras opciones en que las carreras puedan optar por diferentes procesos de acreditación entonces también se abre la gama de que a través de otros procesos de acreditación se puedan dar otro tipo de aspectos que tal vez en este momento a través del SINAES no se están dando, aclara que este tipo de cambios que se busca a través de la mejora continua de lo que son procesos de gestión de calidad.

La Máster Georgina Jara Lemaire agradece la participación de la Ing. Dinia, comenta que ella estuvo en esa reunión y particularmente le gustó mucho, el Estado está diciendo los necesitamos Colegios, ese mensaje estuvo ahí implícito y como se está rescatando que todos se den cuenta que necesitan a los Colegios Profesionales lo aplaudió, a nivel de CONESUP también aplaude el hecho que les estén pidiendo ayuda porque son los que van a dar fe del tipo de profesional, los invita a que estén muy atentos cuando les soliciten informes técnicos para que den respuesta.

Se da por recibido el informe de los representantes de la Federación ante CONESUP.

Artículo VII Asuntos Varios.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-12-2022 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Máster Georgina Jara Lemaire comunica que se va a convocar a una sesión extraordinaria el veinti uno de septiembre para la elección de la terna ante el Consejo de Gobierno para la representación de FECOPROU ante el Consejo Nacional de Concesiones, el día límite para que los Colegios envíen sus dos candidatos hombre y mujer es el dieciséis de setiembre, esta sesión se va a realizar en el Colegio de Ingenieros Agrónomos de manera presencial.

La Licda. Johanna Acuña Loria consulta con respecto al Plan Estratégico si hay alguna posibilidad de fortalecer esos canales de comunicación para el cual se debería realizar un mini proceso de inducción a los representantes de FECOPROU para saber bien que se va a comunicar y que mensaje se va a posicionar .

La Máster Georgina Jara Lemaire comunica que la empresa que está en esa revisión del plan y de los procedimientos no ha podido volver a estar en una sesión del Comité Permanente, pero ya van a retomar el plan estratégico, agradece la participación de esta noche.

Al no haber más temas a tratar se cierra la sesión al ser las veinte horas con trece minutos

,

Máster Georgina Jara Lemaire
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.